

ACTA NRO. 01  
PREGUNTAS Y/O ACLARACIONES

IMP-CBGADMSD-2019-001

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL COMBATE Y CONTROL DE INCENDIOS 40 UNID.”**

COMISIÓN TÉCNICA	PRESIDENTE	Ing. José Vicente Cuesta
	TITULAR DEL AREA REQUIRENTE	Bro. 2 Bella Cornejo
	PROFESIONAL AFIN A LA CONTRATACIÓN	Bro. 4 Manuel Asanza

En la ciudad de Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, a las diez horas del 01 de marzo del 2019, constituidos en la Sala de Capacitaciones del Cuerpo de Bomberos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, se reúne la Comisión Técnica designada mediante memorando N° CB-GADM-SD-DG-2018-0142-M del 07 de noviembre del 2018, a fin de dar contestación a las preguntas de conformidad con el cronograma de los pliegos, dentro del procedimiento IMP-CBGADMSD-2019-001, para la “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL COMBATE Y CONTROL DE INCENDIOS 40 UNID.”.

Conforme lo establecido en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, y su Reglamento se instala la sesión con la presencia de los miembros de la Comisión Técnica, se declara instalada la sesión y procede con una explicación del punto único a tratar, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 2.3 Sección II de los pliegos, misma que concluye en lo siguiente:

**UNO.-** El Presidente de la Comisión Técnica, pone en conocimiento las preguntas realizadas por los potenciales oferentes a través de correo electrónico;

**DOS.-** Se proceden a contestar las preguntas realizadas a través del portal institucional del SERCOP, de acuerdo al calendario del procedimiento SIE-CBGAMSD-2018-8 por los interesados, la misma que se adjunta;

**TRES.-** Disponen a la Secretaria de la Comisión Técnica ingresar en el sistema SOCE las respuestas a las preguntas detalladas a continuación:

**PREGUNTA 1:**

*“En los requisitos mínimos solicitan que los **estatutos de constitución y la experiencia** estén consularizados, por lo general este requerimiento se lo exige al proveedor adjudicado, pues como es de su conocimiento estos trámites toman tiempo lo cual limitaría la participación*

*tomando en cuenta que el tiempo apremia con un feriado de por medio, por favor permitir presentar copias de dichos documentos mientras se solicita se realice este trámite en el exterior?"*

**RESPUESTA:**

Para la presentación de ofertas se aceptarán copias simples, cuando el proveedor sea adjudicado deberá presentar necesariamente toda la documentación conforme a lo establecido en los pliegos, notariados sumillados y apostillados según corresponda.

**PREGUNTA 2:**

*"De igual forma en los requisitos mínimos solicitan que el **certificado del distribuidor autorizado en el Ecuador** esté sumillado y apostillado, por lo general este requerimiento se lo exige al proveedor adjudicado, pues como es de su conocimiento estos trámites toman tiempo lo cual limitaría la participación tomando en cuenta que el tiempo apremia con un feriado de por medio, por favor permitir presentar copias de dichos documentos mientras se solicita se realice este trámite en el exterior?"*

**RESPUESTA:**

Para la presentación de ofertas se aceptarán copias simples, cuando el proveedor sea adjudicado deberá presentar necesariamente toda la documentación conforme a lo establecido en los pliegos, notariados sumillados y apostillados según corresponda.

**PREGUNTA 3:**

*"En la chaqueta de bomberos sección apertura de inspección del sistema interior por normativa NFPA se solicita que sea una apertura de 10" pero no especifica el lugar donde debe estar, se acepta que la chaqueta cuente con dicha apertura pero esté ubicado en otro lugar?"*

**RESPUESTA:**

De acuerdo a las especificaciones técnicas y pliegos la apertura de inspección debe estar ubicada en la parte trasera inferior para efectos de inspección interna.

**PREGUNTA 4:**

*"En la chaqueta de bomberos sección espalda plisada, como es un traje a la medida y con una anchura de 2" extras por la normativa NFPA se aceptará que la chaqueta no cuente con los dos pliegues?"*

**RESPUESTA:**

En las inspecciones realizadas a los trajes de la institución se cuenta con los pliegues que dan mayor movilidad a los bomberos en sus acciones de rescate, por lo tanto es necesario contar con los pliegues solicitados.

**PREGUNTA 5:**

*“En la chaqueta de bomberos sección tejido exterior se aceptará una capa exterior de Nomex IIIA la cual tiene mejor peso y una resistencia similar a la Solicitada?”*

**RÉSPUESTA:**

Favor cumplir con las especificaciones solicitadas debido a que se establece el rango aceptable para cumplir con la seguridad del personal bomberil en sus acciones de rescate y combate al fuego.

**PREGUNTA 6:**

*“En la chaqueta de bomberos sección refuerzo del puño se aceptará que sea de cuero con una mejor resistencia a la abrasión y desgarre?”*

**RESPUESTA:**

El material debe ser de similares características a la composición del traje reforzado con para-aramida/meta-aramida con revestimiento de polímero, en virtud de que son materiales resistentes al fuego y brindan mayor seguridad a los bomberos.

**PREGUNTA 7:**

*“En la chaqueta de bomberos sección de bolsillo Napoleón se solicita que cuenta con uno, nos pueden confirmar que es accesorio más no obligatorio ya que dicho bolsillo solo cuenta una marca específica en el mercado”*

**RESPUESTA:**

El bolsillo Napoleon es un bolsillo interno que no es exclusivo de una sola marca, adicionalmente es muy necesario por su utilidad práctica operativa permitiendo que el bombero pueda portar accesorios electrónicos durante sus acciones de combate de incendios.

**PREGUNTA 8:**

*"En el pantalón de bomberos sección apertura de inspección del sistema interior por normativa NFPA se solicita que sea una apertura de 10" pero no especifica el lugar donde debe estar, se acepta que la chaqueta cuente con dicha apertura pero esté ubicado en otro lugar?"*

**RESPUESTA:**

Si se refiere a la chaqueta, la consulta ya fue respondida en la pregunta 3. Si se refiere al pantalón en las especificaciones se solicita que esté ubicada sobre la bastilla superior trasera. Favor cumplir lo solicitado.

**PREGUNTA 9:**

*"En el pantalón de bomberos sección elaboración del sistema interior se solicita que tenga una cinta de neopreno, de acepta que la cinta sea de poli algodón con tecnología de nana partículas y así no absorba el agua?"*

**RESPUESTA:**

En el borde las bastillas del interior de los pantalones debe colocarse cintas de neopreno, resistente a la humedad para evitar contaminación. Favor cumplir lo solicitado.

**PREGUNTA 10:**

*"En el pantalón de bomberos sección refuerzo de la basta de pantalón de acepta que el refuerzo sea de cuero y no de me para-aramida, teniendo el cuero un mejor rendimiento a la abrasión y desgarró"*

**RESPUESTA:**

El material debe ser para-aramida con revestimiento de polímero, en virtud de que son materiales resistentes al fuego y brindan mayor seguridad a los bomberos. Favor cumplir lo solicitado.

**PREGUNTA 11:**

*"En el casco de bomberos sección diseño se acepta que el casco sea solo con visor externo?"*

**RESPUESTA:**

Se acepta siempre y cuando cumpla con las demás características solicitadas en las especificaciones técnicas.

**PREGUNTA 12:**

*“En el casco de bomberos sección certificaciones se solicita que actualicen la normativa NFPA 1971 edición 2018”*

**RESPUESTA:**

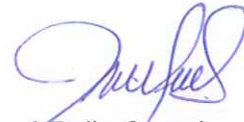
Los cascos deberán estar certificados bajo la norma NFPA 1971 Edición 2013 o superior.

**TRES.-** Se autoconvoca a reuniones posteriores y se solicita que la presente acta se publique en la página web institucional de acuerdo al calendario del procedimiento **IMP-CBGADMSD-2019-001**.

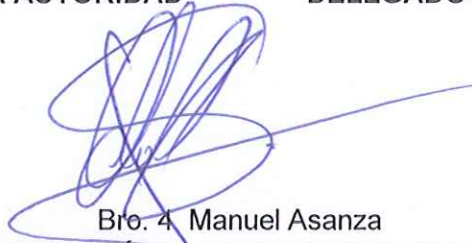
Siendo las doce horas se da por concluido el presente acto; para constancia de todo lo actuado firman las personas que han intervenido en la presente diligencia.



Ing. José Vicente Cuesta  
**DELEGADO DE LA MÁXIMA AUTORIDAD**



Bro. 2 Bella Cornejo  
**DELEGADO DEL ÁREA REQUERENTE**



Bro. 4 Manuel Asanza  
**PROFESIONAL AFÍN AL OBJETO DE CONTRATACIÓN**

La secretaria del proceso quien actúa sin voz ni voto dentro del proceso de contratación da fe del contenido de la presenta acta.



Arq. María Fernanda Ferrín Alava  
**SECRETARIA DE LA COMISIÓN TÉCNICA**